

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/06/2021

ESTADO No. 100

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120170021900	Verbal	JHOSTIN EFREN LONDOÑO VANEGAS Y/O	JOSE DIDIER CORDOBA PERDOMO Y OTRAS	Auto resuelve solicitud OBS. 1.- OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Cali Sala-Civil, mediante sentencia de fecha 9 de noviembre de 2020. 2.- Por secretaría ordénese la liquidación de costas a cargo de los demandados José Didier Córdoba Perdomo y la empresa Palmirana de Aseo S.A. E.S.P., hoy VEOLIA ASEO PALMIRA S.A. E.S.P., en favor de los demandantes en un 50%, tal como lo dispuso la sentencia de segunda instancia. 3.- NEGAR en esta oportunidad, la solicitud de entrega de dineros elevada por el apoderado de la parte demandante.....4....	23/06/2021		1
76001310300120190000700	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA DE CAÑASGORDAS	MARVAL S.A.	Auto resuelve solicitud OBS. 1°.- ACEPTAR la caución constituida en la póliza judicial arribada por la pasiva, identificada con el No. 2664378-5 del 17 de julio de 2020, expedida por Suramericana. 2.- DECRETAR el levantamiento del embargo y secuestro decretado en el proceso y recaído sobre el establecimiento	23/06/2021		1
76001310300120200014100	Verbal	ZOILA GARCIA PEREA	SEGUROS GENERASLES SURAMERICANA	Auto requiere OBS. 1.- ABSTENERSE de aprobar en esta oportunidad la transacción total de la litis presentada previamente en el proceso, conforme lo considerado anteriormente. 2. REQUERIR nuevamente a la parte interesada, para que aclare la inconsistencia o deficiencia anotada por el Despacho, en el numeral 2 del auto previo de fecha 11 de diciembre de 2020 y notificado por estados del día 14 de diciembre de la misma anualidad.....	23/06/2021	1	
76001310300120210011700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	APD. OLGA LUCIA MEDINA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	23/06/2021		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/06/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario